



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° **307-20**

Salta,
Expediente N° 12.076/02

VISTO: La nota presentada por la Prof. Angélica ALARCON APARICIO, solicitando licencia como consejera titular del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que los motivos de tal solicitud son por razones de índole personal.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria 09/20 realizada el 06-10-20)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Prof. Angélica ALARCON APARICIO licencia como representante titular del Estamento Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad, a partir del 22-09-20 y por el término de 60 días.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia a la interesada y siga al Dpto. Consejo y Comisiones.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa